

---

## V PREMIO DE POESÍA FUNDACIÓN ECOEM

---

**LA FUNDACIÓN ECOEM** convoca el **V Premio de Poesía Fundación ECOEM** en lengua castellana, con arreglo a las siguientes bases:

1. **A ESTE PREMIO** podrán concurrir los poetas menores de 35 años, sea cual fuere su nacionalidad o lugar de residencia.
2. **LA DOTACIÓN DEL PREMIO** es de 4.000 euros (cuatro mil euros), en concepto de adelanto de derechos de autor de la publicación.

La cuantía del premio se hará efectiva previa deducción, en concepto de retención del I.R.P.F. que legalmente se encuentre vigente en el momento de entrega del premio.

No se contempla la posibilidad de conceder accésits.

3. **LA FUNDACIÓN ECOEM** publicará el original premiado, en la Colección "Siltolá de Poesía" (Ediciones de la Isla de Siltolá, s.l.)
4. **LA FECHA LÍMITE** para la recepción de las obras es el lunes, 19 de noviembre de 2012. Para los envíos por correo postal, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.
5. **CADA TRABAJO** presentado ha de ser inédito y no presentado a ningún otro concurso. Tendrá una extensión mínima de 300 versos. El tema y la métrica son libres.

Los autores que hayan obtenido en ediciones anteriores del Premio de Poesía Fundación ECOEM, el primer premio ó algún accésit, están excluidos de participación.

6. **SE DEBE** enviar, para participar en el Premio, un ejemplar impreso o mecanografiado, debidamente encuadernado. Llevará título, nombre y apellidos del autor.

Acompañará:

- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia, que acredite la identidad del autor.
- Breve nota bibliográfica del autor.
- Domicilio, teléfono y demás datos postales identificativos.

La ausencia de la documentación solicitada, podrá dejar fuera del concurso a la obra presentada.

7. **EL TRABAJO SE PRESENTARÁ** por correo ordinario, certificado, mensajería o en mano a la Fundación ECOEM (V PREMIO DE POESÍA FUNDACIÓN ECOEM), C/ Balbino Marrón, Edificio Viapol, Portal A, Planta 4ª, Módulo 14, 41018 Sevilla (España). No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.
8. **EN NINGÚN CASO** se devolverán los ejemplares presentados ni se mantendrá correspondencia al respecto. Todas las obras no premiadas serán destruidas.

9. **EL JURADO**, será nombrado por la Fundación ECOEM y por la Editorial La Isla de Siltolá.

Con anterioridad al fallo del Premio, se hará pública la composición del jurado, que estará compuesto por personalidades del mundo de las letras.

10. **EL FALLO** del jurado, que será inapelable, tendrá lugar en el primer trimestre de 2013.

11. **EL JURADO** se reserva la facultad de declarar desierto el Premio convocado.

12. **LA PRESENTACIÓN** de los trabajos a esta V edición del PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “FUNDACIÓN ECOEM” implica la total aceptación de las presentes BASES.

Para mayor información: Tel. (+34) 954642671

[info@fundacion-ecoem.org](mailto:info@fundacion-ecoem.org) [www.fundacion-ecoem.org](http://www.fundacion-ecoem.org)